



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. 0049825/2014

VISTO:

Que por resolución decanal n° 1643/14 se admite a María Cristina Valdéz en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas y se designa a su Directora de tesis Dra. Verónica Trpin; y

CONSIDERANDO:

Que en el expte. de referencia también se consigna el nombre de una Co-Directora para dicho proyecto;

Que la Directora de la carrera y el Comité Académico del mencionado Doctorado, constituido en Comisión de Admisión, entendiendo en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04, aprueba dicha designación;

Que por un error involuntario, al momento de efectuar la citada Resolución, se omite el nombre de la Co-Directora;

Que se hace necesario efectuar dicha designación a fin del normal desarrollo de las actividades realizadas por la doctoranda;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: DESIGNAR a la Dra. Mariana Daniela GOMEZ como Co-Directora del proyecto de tesis doctoral de María Cristina VALDEZ titulado: "Trayectorias y adscripciones identitarias de mujeres Mapuce migrantes: desafíos actuales del movimiento Mapuce Neuquino", en la carrera de Doctorado en Ciencias Antropológicas.

ARTICULO 2°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 09 MAR 2015

RESOLUCION N°: 0156
e.f.


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES